

COMISARIO 2015

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de COTECPRO S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la ley, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador; así como también a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de COTECPRO S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

OPINION SOBRE EL CONTROL TRIBUTARIO.- Se encuentra enmarcado de acuerdo a lo que señala la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.



CPA. ARMANDO PAZMIÑO B.
REGISTRO No. 20962